



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMALES EN SU TACSO FUERZAS

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
AUTORIZACIÓN PARA DERRIBO Y/O PODA DE ÁRBOLES								
DESCRIPCIÓN:								
TRÁMITE PARA AUTORIZAR EL DERRIBO O PODA DE ÁRBOLES EN ZONA URBANA								
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022, ARTÍCULOS 160 AL 162 LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE NORMAS TÉCNICAS ESTATALES NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017, NTEA-019-SEMAGEM-DS-2017, NTEA015-SMA-DS-2012 CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD							
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACIÓN PARA PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL REQUERIR LA PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI SE REALIZA INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES VIABLE LA PODA Y/O DERRIBO DE ARBOLES Y LA AFECTACIÓN QUE PUEDEN LLEGAR A CAUSAR DE NO REALIZARSE							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN • COPIA DE DOCUMENTO DE PROPIEDAD 	SI SI N/A	N/A N/A 1 COPIA SIMPLE	BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022, ARTÍCULOS 160 AL 162 LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE NORMAS TÉCNICAS ESTATALES NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017, NTEA-019-SEMAGEM-DS-2017, NTEA015-SMA-DS-2012 CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN • COPIA DE DOCUMENTO DE PROPIEDAD 	SI SI N/A	N/A N/A 1	BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022, ARTÍCULOS 160 AL 162 LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE NORMAS TÉCNICAS ESTATALES NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017, NTEA-019-SEMAGEM-DS-2017, NTEA015-SMA-DS-2012 CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD					
TIEMPO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES RESULTADOS DEFINITIVOS

CRITERIOS DE
RESOLUCION DEL
TRAMITE
APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN SE DICTAMINA SI ES FACTIBLE LA AUTORIZACIÓN Y SE INFORMA AL SOLICITANTE, EN CASO DE SER POSITIVA SE INDICA AL SOLICITANTE PASAR A RECOGER SU SOLICITUD Y COMPLETAR EL EXPEDIENTE SI ES EL CASO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA				COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LPD JUAN MARTINEZ MARTINEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	RANCHO CHIQUITO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00A 14:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
588	9135201		N/A	N/A	ecologiachapa2022@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO LA AUTORIZACIÓN?						
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO, SOLO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CON FUNDAMENTO EN EL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TIEMPO DE RESPUESTA						
RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	VIGENCIA DEL TRÁMITE						
RESPUESTA:	30 DÍAS NATURALES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ			VISTO BUENO			FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
						22/02/2022	
ING. ELIZABETH RUIZ ARREAZOLA CORDIANDORA DE ECOLOGIA			LPD. JUAN MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO				

